



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0386] [9L/5100-0387] [9L/5100-0388] [9L/5100-0389] [9L/5100-0390] [9L/5100-0391] [9L/5100-0392] [9L/5100-0393]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0392]

PÉRDIDA QUE SE VA A PRODUCIR EN EL MUNICIPIO DE LAREDO POR NO CELEBRARSE EL SALÓN NÁUTICO ESTE AÑO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cuál es la pérdida que el Gobierno de Cantabria considera que se va a producir en el Municipio de Laredo por no celebrar este año el Salón Náutico?

Santander, 16 de mayo de 2018

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado Grupo Parlamentario Popular."